



AGENDA LOCAL 21 DE ERRENTERIA

PROCESO MUNICIPAL PARA LA SOSTENIBILIDAD



PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Marzo 2006





1. ANTECEDENTES

1.1. Concepto y orígenes de la Agenda 21 Local

Agenda Local 21 es un Plan de Acción Ambiental promovido y desarrollado por autoridades locales en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, es un "Compromiso de actuar hacia la mejora ambiental continua del municipio"

- La supervivencia y respeto por el entorno (Sostenibilidad Ambiental)
- La necesidad de equidad o justicia social (Sostenibilidad Social)
- El equilibrio económico (Sostenibilidad Económica)



1.2. Antecedentes del proyecto de Erretereria en el marco del Udaltalde 21 Oarsoaldea

En el año 2004, Erretereria, junto con los municipios de Lezo, Oiartzun y Pasaia iniciaron su proceso de Agenda Local 21 mediante la constitución del UDALTALDE 21 OARSOALDEA, compuesto por los municipios participantes, la Diputación de Gipuzkoa y el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco a través de la Sociedad Pública IHOBE. Así se formaliza el compromiso de todas las partes de colaborar y apoyar en el diseño, implantación y consolidación del programa Agenda Local 21 en los municipios de Oarsoaldea.

Así, se inicia la elaboración del diagnóstico de sostenibilidad en un proceso en el que se cuenta con la participación de políticos y técnicos municipales, agentes sociales y ciudadanía en general. En el diagnóstico se establece la situación del municipio en materia de sostenibilidad a la vez que se definen los objetivos de intervención sobre los que se ha de sustentar el desarrollo del Plan de Acción. El borrador inicial del diagnóstico se hace público en junio de 2.005 y, tras ser sometido a la revisión de todos los agentes participantes en su elaboración, se obtiene finalmente la versión definitiva en febrero de 2.006.



Una vez publicado el borrador de diagnóstico y sobre la base de sus conclusiones preliminares, se comienza el proceso de diseño del Plan de Acción de Errenteria. Para ello se trabaja en colaboración con los técnicos municipales así como los de las entidades que, desde un ámbito de actuación comarcal, llevan a cabo actuaciones que contribuyen a la sostenibilidad de Errenteria.

De esta manera se elabora un “Documento de partida de Plan de Acción para la sostenibilidad de Errenteria”, que a lo largo de los meses de enero y febrero de 2.006 es sometido a un proceso de revisión y consulta por parte de técnicos municipales, agentes sociales y ciudadanía en general.

Fruto de este trabajo, se ha elaborado el Plan de Acción para la sostenibilidad de Errenteria que a continuación se presenta.



2. OBJETO, ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

El Plan de Acción para la Sostenibilidad de Errenteria tiene por objeto establecer las acciones a emprender en el municipio en pro de la sostenibilidad en los próximos años, por lo que su alcance incluye todas aquellas que supongan mejoras desde las ópticas económica, social y ambiental y sean desarrolladas tanto desde un ámbito de actuación estrictamente municipal como desde aquellas entidades supramunicipales que desarrollan su actividad en un ámbito comarcal en el que queda comprendido Errenteria.

Por tanto, el Plan de Acción presentado se divide en dos capítulos:

- Plan de Acción Local: recoge las acciones a desarrollar directamente por el Ayuntamiento de Errenteria o cuya incidencia se limite exclusivamente a este municipio
- Plan de Acción Comarcal: recoge las acciones a llevar a cabo por entidades supramunicipales que, desarrolladas con un alcance comarcal, tienen también incidencia sobre el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad establecidos por Errenteria



Finalmente, cabe indicar que el Plan de Acción está configurado por Líneas estratégicas, Programas y Acciones. Cada **Línea Estratégica** contiene objetivos específicos, enunciados en forma de **Programas de actuación**. Estos programas se concretan en un conjunto de **acciones**, las cuáles se encuentran definidas según los objetivos generales y específicos a los que responden (línea y programa).

A partir de este Plan de Acción tendrán que definirse cuales van a ser las acciones prioritarias a desarrollar en los próximos años con su consiguiente caracterización. La caracterización supone la programación del desarrollo de cada acción priorizada de acuerdo con siguiendo el siguiente modelo:

- | | |
|----------------------|------------------------|
| - Título | - Coste estimado |
| - Descripción | - Entidades implicadas |
| - Plazo de ejecución | - Financiación |
| - Periodicidad | - Indicadores |
| - Prioridad | |



3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Seguidamente se presenta el Plan de Acción en sus dos capítulos:

- Plande Acción Local para la sostenibilidad de Errenteria
- Plan de Acción Comarcal para la sostenibilidad de Errenteria



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	L1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P1.1	Programa para el fomento y la promoción de nuevas iniciativas empresariales y la mejora de la competitividad empresarial		A1.1.1	Desarrollar una nueva oferta de suelo público para actividades económicas con criterios de sostenibilidad
			A1.1.2	En Coordinación con Oarsoaldea S.A., desarrollo de las siguientes líneas de actuación: a) Promoción de nuevas iniciativas empresariales b) Promoción de la mejora de la competitividad empresarial
P1.2	Promoción económica y sostenimiento del sector primario		A1.2.1	En coordinación con Behemendi, desarrollo de las actuaciones recogidas en el programa P1.2. del Plan de Acción Comarcal
			A1.2.2	Fomentar la comercialización y el consumo de alimentos y productos agrarios locales: a) Organización anual de la Feria Rural b) Establecimiento de requisitos de compra para asegurar el consumo de productos locales en los comedores municipales (ver A7.2.6-f) c) Posibilitar una instalación adecuada para la venta directa de productos agropecuarios de y en el municipio
P1.3	Programa para el desarrollo y el fomento del comercio en el municipio		A1.3.1	Continuar con el desarrollo de las actuaciones previstas en el PERCO a) Finalización de la remodelación Plaza de los Fueros b) Peatonalización de calles en Iztietia
			A1.3.2	Analizar las actuaciones a adoptar para potenciar el comercio de los barrios
			A1.3.3	Potenciar el casco histórico como un espacio comercial en colaboración con Errenkoalde
			A1.3.4	Promover la profesionalización del sector comercial en colaboración con Errenkoalde
P1.4	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en el municipio		A1.4.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal
			A1.4.2	Potenciación del atractivo turístico mediante la rehabilitación del casco histórico, siguiendo las actuaciones definidas en el marco de los programas de regeneración y rehabilitación urbana
P1.4	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en el municipio		A1.4.3	Realización de un inventario de elementos de uso público y recreativo (senderos de montaña, fuentes, carboneras, caleras...)



Errenteriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	L1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P1.5	Programa para la promoción de la cantidad y la calidad en el empleo y la igualdad de oportunidades		A1.5.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A1.5.2	Promover la igualdad de oportunidades en relación con todo los sectores sociales desfavorecidos y cumpliendo con la ley de igualdad de hombres y mujeres



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P2.1	Programa para el desarrollo de una política de vivienda		A2.1.1	Promoción de nuevas viviendas: Gamongoa, Altzate,...
			A2.1.2	Actualización del censo de viviendas vacías y analizar la posibilidad de su salida al mercado de alquiler
			A2.1.3	Mantenimiento y mejora del servicio de regeneración urbana y de incremento de confort de la vivienda (en coordinación con Oarsoaldea) a) Ayudas para rehabilitación de viviendas b) Ayudas instalación de ascensores
P2.2	Programa para la mejora y ampliación de la oferta educativa		A2.2.1	Instar al Departamento de Educación del Gobierno Vasco a que posibilite estudiar un FP en euskara
			A2.2.2	Rehabilitación de la guardería municipal
			A2.2.3	Integración de la guardería municipal Uztargi como escuela infantil en el Consorcio Público Haurreskolak
			A2.2.4	En colaboración con el área de Bienestar Social, creación de un servicio de apoyo al profesorado para el caso de alumnos problemáticos de familias desestructuradas
			A2.2.5	Dotación de un Equipamiento de Agenda 21 y Educación Ambiental en Arramendi
			A2.2.6	Promover la Agenda 21 escolar en los centros educativos del municipio
			A2.2.7	Ofertar más plazas en la guardería pública municipal, garantizando la atención en euskara a todos los solicitantes
P2.3	Programa para la prevención de la salud y la mejora de los servicios sanitarios		A2.3.1	Instar a Osakidetza a dotar de un servicio de pediatría bilingüe a todos los centros de salud
			A2.3.2	Desarrollo del proyecto de prevención de la enfermedad cardiovascular a través de los clubes de jubilados de Errenteria
P2.4	Programa para la mejora de la calidad de vida de la tercera edad		A2.4.1	Aumentar el número de plazas en la Residencia de Ancianos (Objetivo 34)
			A2.4.2	Desarrollo del proyecto Jantoki en colaboración con los hogares del jubilado
			A2.4.3	Creación de viviendas tuteladas para la tercera edad en los nuevos desarrollos residenciales
P2.5	Programa para la promoción de la juventud		A2.5.1	Mejorar la información hacia la juventud: a) Completando y organizando la estructura de páginas web del área de educación b) Transformando la Oficina de Información Juvenil en un centro de servicio para los jóvenes y las asociaciones ofreciendo recursos compartidos (salas, medios...)



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P2.5	Programa para la promoción de la juventud		A2.5.2	Mejorar la oferta de ocio a los jóvenes: a) Rehabilitación del colegio Angel de la Guarda como segundo albergue municipal b) Renovación de la oferta de colonias c) Consolidación de la cabalgata de reyes
			A2.5.3	Completar la oferta de la Escuela de Tiempo Libre Trakets en dos ámbitos: a) Desarrollo de una oferta formativa en euskara b) Potenciar los cursos específicos en función de las necesidades
			A2.5.4	Análisis y definición de las actuaciones a desarrollar en pro de la emancipación de los jóvenes
P2.6	Programa para la promoción de la cultura en el municipio		A2.6.1	Analizar la viabilidad del desarrollo de equipamientos culturales en los barrios
			A2.6.2	Analizar la posibilidad de promover una nueva biblioteca municipal
			A2.6.3	Habilitación del Mercado Municipal como centro cultural
			A2.6.4	Puesta en valor del patrimonio cultural: a) Molino de Fanderia b) Fuerte de San Marcos
			A2.6.5	Dotación de infraestructura y medios para la realización de actividades culturales y de tiempo libre
			A2.6.6	Fomentar la participación del asociacionismo local para la divulgación de las actividades culturales
			A2.6.7	Impulsar la coordinación técnica de la programaciones culturales en el ámbito de Oarsoaldea
			A2.6.8	Diseño y puesta en marcha de mecanismos de seguimiento para cada una de las actividades en las que participa el ayuntamiento, garantizando que queden testimonios gráficos y posibilitando el cálculo de indicadores que posibiliten su evaluación
			A2.6.9	Inclusión de criterios ambientales en la organización de eventos culturales, impulsando la utilización de cubiertos y vajilla reutilizable en las actividades que conlleven el montaje de txoznas o tabernas
			A2.6.10	Promover una sala de exposiciones de grandes dimensión en la que se pueda mostrar la obra que están haciendo los artistas más representativos de Euskadi en combinación con el arte que se desarrolla en otras latitudes



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P2.6	Programa para la promoción de la cultura en el municipio		A2.6.11	Incrementar el apoyo a las manifestaciones del folclore y la cultura vascos
P2.7	Programa para la promoción del deporte		A2.7.1	Construcción y mejora de infraestructuras deportivas: a) Ampliación del edificio de piscinas de Fandería (padel, gimnasio y sala cardiovascular) b) Construcción del Polideportivo de Arramendi c) Mejora de la piscina de Capuchinos
			A2.7.2	Mantener la oferta deportiva existente y promover el desarrollo de nuevas actividades deportivas
			A2.7.3	Promover la mejora de la estructura los clubes deportivos de Errenteria
			A2.7.4	Continuar y mejorar la coordinación con los municipios de Oarsoaldea para la organización de actividades deportivas a nivel comarcal
			A2.7.5	Estudiar la posibilidad de coordinar con los municipios de la comarca la utilización conjunta de instalaciones deportivas
			A2.7.6	Fomentar entre los jóvenes su participación e implicación en las asociaciones deportivas
			A2.7.7	Desarrollo y mantenimiento de la estructura de deporte escolar en el municipio
			A2.7.8	Apoyo a la red asociativa para el desarrollo de actividades deportivas federadas
P2.8	Programa para la satisfacción de las necesidades de bienestar social		A2.8.1	Mejorar el servicio de atención domiciliaría para personas dependientes: a) Mejorar la gestión del servicio b) Ampliando el servicio a más sectores de la población
			A2.8.2	En coordinación con Oarsoaldea, consolidar el trabajo en red para el desarrollo de los programas de inserción sociolaboral para sectores de exclusión social : a) Consolidar la comisión permanente de inserción constituida por los municipios de la comarca b) Consolidar los recursos necesarios para dar un respuesta adecuada
			A2.8.3	Equipamiento y puesta en marcha del Centro de Acogida Social de Gaztelutxo
			A2.8.4	Puesta en marcha de un bono-bus social
			A2.8.5	Ofrecer la posibilidad de aval bancario municipal para alquileres de personas en situación de pobreza
			A2.8.6	Mantenimiento del programa de acompañamiento a personas solas en Navidad



Errenteriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P2.8	Programa para la satisfacción de las necesidades de bienestar social		A2.8.7	Puesta en marcha y gestión del servicio gratuito de intercambio Elkartruke
			A2.8.8	Consolidar el proyecto de mediación familiar
			A2.8.9	Consolidar el proyecto de intervención en medio abierto con jóvenes en situación de riesgo
			A2.8.10	Desarrollo de una campaña municipal de educación cívica y social
			A2.8.11	Promoción del movimiento asociativo en el ámbito del bienestar social
			A2.8.12	Mejorar la divulgación sobre los servicios de bienestar social ofrecidos desde el ayuntamiento
P2.9	Fomento de la integración y la convivencia de los inmigrantes		A2.9.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal
			A2.9.2	Analizar y definir las actuaciones a realizar con la población autóctona en cuanto a la recepción de nuevos inmigrantes (Obj. 3)
P2.10	Programa para la normalización del uso del euskara en el municipio		A2.10.1	Promoción de la enseñanza del euskara a) Ofrecer recursos para garantizar la integración lingüística de los inmigrantes escolarizados b) Ofrecer ayudas para el desarrollo de actuaciones de fortalecimiento de la expresión oral
			A2.10.2	Desarrollo de actuaciones de alfabetización c) Conjuntamente con los euskaltegi, desarrollar una oferta que dé respuesta a las necesidades de la población d) Ampliar y adecuar las ayudas económicas
			A2.10.3	Continuar con el fomento del uso del euskara en el entorno familiar: a) Intensificar el uso del euskara en el entorno familiar b) Desarrollar una oferta de ocio en euskara para toda la familia
			A2.10.4	Normalización del uso del euskara en la administración: a) Garantizar la comunicación oral y escrita en euskara con los ciudadanos b) Paisaje lingüístico: concretar las líneas de actuación



Errenteriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P2.10	Programa para la normalización del uso del euskara en el municipio		A2.10.5	Fomentar la utilización del euskara en relación con las nuevas tecnologías: a) Ofrecer ayuda económica para la realización de páginas web en euskara b) Potenciar el uso del euskara por los jóvenes mediante su utilización en nuevas tecnologías que les resultan atractivas
			A2.10.6	Fomentar el uso del euskara en el mundo empresarial: a) Establecer líneas de trabajo para el fortalecimiento del euskara en colaboración con las asociaciones de comerciantes b) Ofrecer ayudas para la euskaldunización del paisaje lingüístico
			A2.10.7	Potenciar la utilización del euskara en las actividades de ocio: a) Identificación de las asociaciones de ocio y tiempo libre y, tras seleccionar las principales, garantizar la presencia del euskara en sus actividades b) Reforzar la presencia del euskara en la oferta de ocio
			A2.10.8	Potenciar la utilización del euskara en las actividades deportivas: a) Ofrecer recursos que permitan la euskaldunización de las actividades deportivas extraescolares b) Reforzar la presencia oral y escrita del euskara en las actividades deportivas
			A2.10.9	Actuaciones de planificación del corpus lingüístico y mejora de la calidad del euskara a) Divulgar a la ciudadanía el trabajo realizado en relación con la Toponimia b) Recoger, registrar y rotular los nombres de las casas del casco histórico
			A2.10.10	Potenciar los medios de comunicación en euskara: a) Consolidar la relación con los medios de comunicación escritos de la comarca b) Insertar publicidad e los medios de comunicación en euskara
			A2.10.11	Aplicación en la administración municipal del Plan de Uso del Euskara
			A2.10.12	Seguimiento a la Ordenanza de Uso del Euskara
			A2.10.13	Realizar un estudio sobre el uso oral del euskara
P2.11	Programa para el fomento de un consumo responsable, consciente y sostenible		A2.11.1	Desarrollo de las actuaciones de promoción de un consumó responsable en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P3.1	Programa para la mejora de la gestión del ciclo del agua		A3.1.1	Optimizar la gestión del abastecimiento de aguas, realizando un control sobre el mismo en colaboración con la Mancomunidad de Aguas del Añarbe <ul style="list-style-type: none"> a) Continuar con las inversiones en la mejora de la red de abastecimiento (sustitución de tuberías de fibrocemento) b) Continuar con las actuaciones de detección de fugas en la red abastecimiento de agua e inspección de acometidas y contadores de agua sin legalizar c) Racionalizar las actuaciones de las empresas que realizan obras públicas para evitar los daños a los sistemas de tuberías
			A3.1.2	Mejorar y controlar el sistema de saneamiento en de las aguas residuales en colaboración con Aguas del Añarbe: <ul style="list-style-type: none"> a) Zona rural del municipio b) Regata Pekin y calle Irun c) Redactar el Plan director de saneamiento d) Proyecto de saneamiento de Galtzaraborda y Alaberga
			A3.1.3	Diseño y ejecución de campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre el uso eficiente del agua
			A3.1.4	Optimizar el consumo de agua potable en las actuaciones municipales: <ul style="list-style-type: none"> a) Instalación de contadores b) Realización de un diagnóstico de las necesidades de riego en el municipio y adecuación de los sistemas de riego a las necesidades detectadas
			A3.1.5	Aislamiento del DDAP Floreaga
			A3.1.6	Eliminación de acometidas de la impulsión Abrin-Sabara
P3.2	Programa para una gestión energética sostenible que reduzca el impacto del municipio sobre el cambio climático		A3.2.1	Elaborar un plan de gestión energética en colaboración con el EVE y ejecución de las actuaciones propuestas en el mismo en materia de: <ul style="list-style-type: none"> a) eficiencia energética b) instalación de sistemas de generación de energía de fuentes renovables en edificios e instalaciones municipales



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P3.2	Programa para una gestión energética sostenible que reduzca el impacto del municipio sobre el cambio climático		A3.2.2	Mejorar la eficiencia en uso de la energía en las instalaciones y servicios municipales <ul style="list-style-type: none"> a) Estudio de la contaminación lumínica en Errenteria b) Instalación de sistemas de iluminación de bajo consumo y baja contaminación lumínica en las renovaciones del sistema de alumbrado público y en los nuevos desarrollos c) Continuar con la realización de Ekoscanes en instalaciones municipales
			A3.2.3	Incorporar criterios de eficiencia energética en la gestión municipal de compras (Ver 7.2.6)
			A3.2.4	Fomentar y facilitar la utilización de energías renovables para uso privado
			A3.2.5	Realización de campañas de sensibilización sobre el uso eficiente de la energía en colaboración con otras instituciones (Gobierno Vasco, EVE...)
			A3.2.6	Promover la paulatina implantación del biodiesel (u otras fuentes energéticas) en el transporte público de Errenteria
			A3.2.7	Analizar las posibilidades que hay para incentivar la compra de coches ecológicos
P3.3	Programa para la mejora de la gestión de los residuos		A3.3.1	Encontrar una solución definitiva al problema de los residuos generados en Errenteria en el marco de la mancomunidad de San Marcos para cuando se produzca el cierre del vertedero de San Marcos.
			A3.3.2	Poner en marcha un debate abierto para que la ciudadanía pueda participar en la decisión final.
			A3.3.3	Mediante la Mancomunidad de San Marcos, desarrollo de actuaciones de sensibilización y gestión de los residuos generados en el municipio recogidas en el Plan de Acción Comarcal
			A3.3.4	Fomentar buenas prácticas en la gestión de residuos por parte de los servicios municipales: <ul style="list-style-type: none"> a) Promover la recuperación y reutilización de los materiales de equipamiento y mobiliario urbano previa su depósito como residuo b) Compostaje del material vegetal residual de podas y jardinería para su reutilización como abono
			A3.3.5	Identificar los vertederos incontrolados y establecer mecanismos para evitar los vertidos y, en su caso, para su recuperación
P3.3	Programa para la mejora de la		A3.3.6	Estudiar la posibilidad de dotarse de un segundo Garbigune donde se puedan recoger



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
	gestión de los residuos			residuos que actualmente se depositan de forma incontrolada
			A3.3.7	Impulsar la recogida selectiva y el reciclaje
			A3.3.8	Instar a la Mancomunidad de San Marcos al cierre del vertedero para el 31 de diciembre del 2006
			A3.3.9	Colaborar con la Mancomunidad de San Marcos en todas aquellas medidas tendentes a la reducción de la generación de residuos
P3.4	Programa para la mejora de la calidad del equipamiento y el entorno urbano		A3.4.1	Ampliación de la infraestructura de equipamiento de las áreas recreativas
			A3.4.2	Realización de un inventario de elementos de uso público y recreativo
			A3.4.3	Soterramiento líneas alta tensión en Arramendi
			A3.4.4	Continuar con el programa de soterramiento de contenedores
			A3.4.5	Continuar con la implantación de aseos públicos en el municipio
P3.5	Programa de rehabilitación y regeneración urbana		A3.5.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal
			A3.5.2	Reurbanización de barrios consolidados
			A3.5.3	Reurbanización Olibet-Casas Nuevas (Programa Izartu).
			A3.5.4	Desarrollo del Parque Arramendi (Programa Izartu)
			A3.5.5	Rehabilitación del Antiguo Mercado
			A3.5.6	Rehabilitación Torrekua
			A3.5.7	Rehabilitación Casa Consistorial
			A3.5.8	Rehabilitación del antiguo matadero
			A3.5.9	Traslado de las cocheras y talleres de Euskotren
			A3.5.10	Finalización de la adaptación de la antigua carretera N1 en Glorieta de Santa Clara-Glorieta de Gabierrota y Túnel de capuchinos
P3.6	Programa para la mejora del control municipal de la contaminación atmosférica		A3.6.1	En colaboración con las instituciones competentes, elaboración y aprobación del Plan de Acción para la mejora de la calidad del aire derivado del Estudio de la Calidad del Aire realizado
			A3.6.2	Definición y puesta en marcha de mecanismos de comunicación a la ciudadanía sobre la calidad del aire en el municipio
P3.6	Programa para la mejora del		A3.6.3	Instalar un dispositivo de medición de la calidad del aire en el barrio de Beraun para



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
	control municipal de la contaminación atmosférica			poder elaborar un estudio de la contaminación atmosférica
			A3.6.4	Instar a las instituciones competentes para que se realicen estudios sanitarios y epidemiológicos, para el control y evaluación de los efectos que para la salud puede significar la existencia del vertedero de San Marcos
			A3.6.5	Realizar estudios para conocer los efectos que para la salud pueda tener la existencia de transformadores en las viviendas
P3.7	Programa para la mejora del control municipal de la contaminación acústica		A3.7.1	En colaboración con la DFG, promover la adopción de medidas para la disminución de la afección sonora procedente del transporte rodado
			A3.7.2	Promover que las infraestructuras desarrolladas incorporen medidas de disminución de su impacto sonoro sobre la población
			A3.7.3	Negociar medidas de reducción del impacto sonoro de las actividades industriales de mayor impacto
			A3.7.4	Desarrollar las acciones de protección contra el ruido definidas en el Plan de Acción de Gestión del Ruido Ambiental de Errenteria
			A3.7.5	Definición y puesta en marcha de mecanismos de información a la población en relación con los niveles de presión sonora soportados por el municipio de una forma clara, sencilla y fácil de entender
			A3.7.6	Modificación de la Ordenanza Municipal de Ruido y Vibraciones, adaptándola a la nueva normativa vigente en materia de ruido ambiental



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 4	LÍNEA ESTRATÉGICA	CUBRIR LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P4.1	Programa mejora accesibilidad		A4.1.1	Elaborar un Plan de Accesibilidad municipal
			A4.1.2	Facilitar la accesibilidad de personas de movilidad reducida a zonas urbanas de accesibilidad complicada <ul style="list-style-type: none"> a) Continuación de la instalación de ascensores en espacio público b) Sustitución, en espacios públicos, de escaleras de hormigón "in situ" en mal estado por gradas prefabricadas antideslizantes y con las medidas reglamentarias.
P4.2	Programa para el fomento del servicio transporte público		A4.2.1	Promover un mayor uso del transporte ferroviario mediante la oferta de un buen servicio, una adecuada gestión y facilidades de acceso: <ul style="list-style-type: none"> a) Impulsar la construcción de una nueva estación en la Fandería (Euskotren) b) Impulsar la construcción de una nueva estación en Gabierrota (Renfe) c) Impulsar el desdoblamiento de vías para la mejora del tráfico ferroviario (Euskotren) d) Impulsar la intermodalidad bici-tren
			A4.2.2	Ampliación de los servicios de transporte público municipal: <ul style="list-style-type: none"> a) Ampliación de la línea de Galtzaraborda b) Ampliación de la línea de Agustinas c) Implantación de una línea de transporte público a Listorreta
			A4.2.3	Impulsar la creación de un consorcio de transporte publico en la comarca/provincia
			A4.2.4	Valorar alternativas de transporte más sostenibles para acudir a los polígonos industriales
			A4.2.5	Implicar a las empresas para que sus trabajadores utilicen lo menos posible el vehículo privado para acudir a sus puestos de trabajo, promoviendo gestores de movilidad en las empresas
P4.3	Programa para el fomento de los medios de transporte alternativos		A4.3.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A4.3.2	Finalización de la ejecución de la conexión del eje principal de la Red de Vías ciclistas comarcal en Errenteria
			A4.3.3	Señalización de la Red Municipal de Vías Ciclistas



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 4	LÍNEA ESTRATÉGICA	CUBRIR LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P4.3	Programa para el fomento de los medios de transporte alternativos		A4.3.4	Potenciar la intermodalidad de sistemas sostenibles de movilidad: transporte público, peatonal, bicicleta
			A4.3.5	Mejorar la calidad de los trayectos peatonales
			A4.3.6	Aprobación de la regulación del uso de las Vías ciclistas en la Ordenanza Municipal de Tráfico
P4.4	Programa para el fomento de la utilización racional del automóvil		A4.4.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A4.4.2	Promover aparcamiento público y privado de concesión
			A4.4.3	Desarrollo de campañas de sensibilización en relación con : a) Toma de conciencia sobre la responsabilidad individual en los problemas de tráfico b) Asunción de la falta de aparcamiento como un problema consustancial al empleo de vehículos privados c) Propiciar el cambio de hábitos en la utilización de itinerarios d) Educación vial a la población infantil
P4.5	Programa de mejora de la red viaria		A4.5.1	Mejorar la actual red de carreteras y caminos ya existentes en aras a una mejor calidad de las mismas, la organización del tráfico y el uso racional del coche: a) Acondicionamiento carretera Perurena-Listorreta b) Impulsar la supresión del paso a nivel de Gaztaño
P4.6	Programa para la promoción de la movilidad sostenible		A4.6.1	Elaboración de un plan de movilidad



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 5	LÍNEA ESTRATÉGICA	MEJORAR LA COMUNICACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P5.1	Programa para la mejora de la comunicación del Ayuntamiento hacia la ciudadanía		A5.1.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A5.1.2	Realización de un análisis sobre las medidas a adoptar para mejorar la comunicación hacia la población
			A5.1.3	Mejorar los contenidos y funciones de la página web: a) Mejora de la información suministrada b) Mejora de los servicios telemáticos ofertados a través de la página web
			A5.1.4	Diseño y puesta en marcha de un Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C.) que de respuesta a las necesidad de mejora de la comunicación con la ciudadanía
			A5.1.5	Publicación periódica de memorias de actividades de los departamentos municipales
			A5.1.6	Mantener y mejorar los canales de comunicación e información para que aumente la participación ciudadana y la confianza con el ayuntamiento
			A5.1.7	Promover la comunicación de la máxima información posible sobre las acciones municipales a través de la web o de cualquier otro medio informativo: organigrama, decretos, evaluaciones de impacto ambiental, ...
			A5.1.8	Actualización permanente del registro de asociaciones en la página web municipal
			A5.1.9	Informar sobre los planes, programas y proyectos en los medios de comunicación locales mediante anuncios
P5.2	Programa para el aumento de la participación de la ciudadanía en las iniciativas municipales		A5.2.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A5.2.2	Creación de un Consejo Asesor que actúe como órgano canalizador de iniciativas ciudadanas e impulsor de nuevos mecanismos de participación ciudadana
			A5.2.3	Creación de un Foro Municipal de usuarios de la bicicleta
			A5.2.4	Diseñar y desarrollar programas educativos orientados a diferentes sectores sociales para estimular su participación
			A5.2.5	Creación de un Centro de Cooperación Social que dinamice y canalice la cooperación con y entre las asociaciones
			A5.2.6	Fortalecer y ayudar el movimiento asociativo del municipio
P5.2	Programa para el aumento de la		A5.2.7	Reflexionar sobre los métodos más adecuados para incentivar la participación



Errenteriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 5	LÍNEA ESTRATÉGICA	MEJORAR LA COMUNICACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
	participación de la ciudadanía en las iniciativas municipales		A5.2.8	Analizar la posibilidad de establecer fórmulas de participación pública en el ámbito supramunicipal
P5.3	Programa para el fomento de la sensibilización ciudadana		A5.3.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 6	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROTEGER LA BIODIVERSIDAD EL MEDIO NATURAL Y EL PAISAJE Y DAR A CONOCER AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL MUNICIPIO	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P6.1	Programa para la protección, recuperación y control del monte comunal del Añarbe		A6.1.1	Impulsar la declaración del monte comunal Añarbe como ZONA DE RESERVA del parque natural de Aiako Harria
			A6.1.2	Desarrollo del proyecto LIFE-Nature "LIC Aiako Harria" en el Añarbe
			A6.1.3	Aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora del uso ganadero en el monte público Añarbe
			A6.1.4	Instauración de nuevas áreas de pastos que posibiliten la eliminación del ganado de la cuenca del Añarbe
			A6.1.5	Control efectivo del acceso de los vehículos a motor a las áreas restringidas del Añarbe
			A6.1.6	Revisión del amojonamiento del monte comunal Añarbe, según Norma Foral de Montes
			A6.1.7	Reconstrucción de la borda de Garaño en el monte comunal Añarbe
			A6.1.8	Plantación de 9 hectáreas de robledal en el enclave de Pikorrenea en el Añarbe
			A6.1.9	Instaurar una zona de acampada regulada en el PN de Aiako Harria (Listorreta)
			A6.1.10	Proceder a la eliminación de los puestos de caza ilegales y de la línea cinegética de Irurita
P6.2	Programa de recuperación del medio natural y del paisaje de Errenteria		A6.2.1	Realización de proyectos de recuperación del medio natural: Restauración del LIC de Aiako Harria Restauración del Medio Natural de San Marcos Recuperación de los suelos del vertedero de San Marcos
			A6.2.2	Recuperación de las alisedas atlánticas de las riberas de los ríos: Urumea, Oiartzun, Añarbe, Masti, Lintzirin
			A6.2.3	Realización de un estudio sobre Ordenación Paisajística del entorno rural de Arkiri
			A6.2.4	Adquisición de terrenos para ampliar y gestionar las Areas de Alto Interés Paisajístico del Catálogo del PGOU
			A6.2.5	Estudio del establecimiento de un corredor ecológico entre el Parque de Lau Haizeta y el Parque Natural de Aiako Harria
			A6.2.6	Establecer ámbitos forestales de evolución natural en los diferentes hábitats naturales de Errenteria



Errenterriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 6	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROTEGER LA BIODIVERSIDAD EL MEDIO NATURAL Y EL PAISAJE Y DAR A CONOCER AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL MUNICIPIO	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P6.2	Programa de recuperación del medio natural y del paisaje de Errenteria		A6.2.7	Realización del Inventario de pistas forestales en suelo municipal
P6.3	Programa para la protección del arbolado en el municipio		A6.3.1	Aprobación de la ordenanza municipal para la regulación de los árboles recogidos en el Catálogo de Árboles Protegidos
			A6.3.2	Inclusión en el Catálogo del PGOU de los nuevos Árboles Protegidos propuestos, y aplicación de las medidas propuestas en el Estudio realizado
			A6.3.3	Fomentar medidas encaminadas a proteger zonas de gran valor ecológico en manos de propietarios particulares
P6.4	Programa para la protección de los recursos hídricos del municipio		A6.4.1	Impulsar ante el Gobierno Vasco la adopción de medidas para la eliminación de vertidos no autorizados al río Oiartzun
			A6.4.2	Promover ante las instituciones competentes el saneamiento y recuperación integral del río Oiartzun
			A6.4.3	Sensibilizar a la ciudadanía en la percepción del río como un ecosistema que tiene valor en sí mismo, además del valor de punto de encuentro para realizar actividades deportivas y de ocio.
			A6.4.4	Instar al Dpto. de MA del GV a que adopte medidas urgentes que garanticen el caudal ecológico de los ríos Oiartzun, Urumea y Añarbe
			A6.4.5	Continuar con los proyectos de restauración integral de las riberas fluviales
			A6.4.6	Estudio de la contaminación de origen orgánico en regatas del municipio
			A6.4.7	Mejorar los mecanismos de control de los vertidos industriales a los ríos así como la coordinación con el Gobierno Vasco
P6.5	Programa para el conocimiento de zonas y elementos naturales del municipio		A6.5.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldeia y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Señalizaciones)
			A6.5.2	Divulgación del Catálogo de Árboles Protegidos del PGOU
P6.6	Recuperación, la protección y el conocimiento del patrimonio histórico, etnográfico y arquitectónico		A6.6.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldeia y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Regeneración urbana)
			A6.6.2	Señalización y divulgación del patrimonio catalogado: monumentos megalíticos
			A6.6.3	Impulsar las excavaciones arqueológicas pendientes en áreas de interés arqueológico: Berrozpi, Aizpitarte,...



Errenteriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 6	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROTEGER LA BIODIVERSIDAD EL MEDIO NATURAL Y EL PAISAJE Y DAR A CONOCER AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL MUNICIPIO	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P6.6	Recuperación, la protección y el conocimiento del patrimonio histórico, etnográfico y arquitectónico		A6.6.4	Publicar los resultados de las prospecciones de interés arqueológico que se realicen en el término municipal de Errenteria, garantizando que dichos expedientes se guarden en el archivo municipal
			A6.6.5	Dedicar los esfuerzos necesarios tendentes a la adquisición de patrimonio prehistórico junto con otras instituciones
			A6.6.6	Impulsar la rehabilitación de los fuertes de San Marcos y Txoritokieta
			A6.6.7	Identificar e inventariar el patrimonio etnográfico de Errenteria: modos de vida, juegos, fiestas, oficios, creencias, música y costumbres tradicionales en general



Errenteriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRODUCIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P7.1	Programa para el control medioambiental de las obras y actividades desarrolladas en el municipio		A7.1.1	Asegurar el control medioambiental de las obras y actividades económicas mediante la concesión y actualización de Licencias de Actividad y de Apertura realizando un seguimiento de las mismas
			A7.1.2	Una vez cerrada la cantera de Bordazar, controlar el desarrollo efectivo del proyecto de restauración de la cantera
			A7.1.3	Fomentar buenas prácticas de gestión ambiental en las actividades económicas del municipio, ofreciendo información sobre las posibilidad de certificación medioambiental
			A7.1.4	Realizar un seguimiento de la evolución de los suelos contaminados y de las actividades potencialmente contaminantes del suelo.
			A7.1.5	Solicitar a la propiedad de la cantera de Bordazar el plan de restauración de la misma
P7.2	Programa para la inclusión de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal		A7.2.1	Consolidación de un órgano municipal para la planificación, control y seguimiento del proceso de sostenibilidad
			A7.2.2	Identificar las áreas de actuación municipal de mayor relevancia ambiental y desarrollar e implantar herramientas de gestión que permitan el control ambiental de las mismas
			A7.2.3	Diseño e Implantación de un Manual de Buenas Prácticas medioambientales en las oficinas municipales
			A7.2.4	Implantación de sistemas para el uso eficiente del agua y la energía en las instalaciones municipales
			A7.2.5	Inclusión de criterios ambientales en la planificación y desarrollo de actividades culturales en las que se coloquen tabernas o txoznas
			A7.2.6	Incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos de compra municipales, identificando los productos afectados, definiendo los criterios de sostenibilidad a aplicar y aplicándolos en la gestión de compras; considerar, entre otros, los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> a) Eliminación progresiva del uso de materiales de construcción de PVC. b) Exigencia de que la madera y sus subproductos tengan un certificado forestal de acuerdo con el programa de WWF-Adena c) Empleo de pinturas plásticas y barnices al agua, sin disolventes



Errenteriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRODUCIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P7.2	Programa para la inclusión de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal			<ul style="list-style-type: none"> d) Utilización de productos biológicos y depredadores ante plagas y enfermedades en jardinería e) Utilización de productos de limpieza biodegradables f) Inclusión de cláusulas sobre el uso y consumo de productos agroganaderos (y/o ecológicos) locales en comedores públicos municipales g) Eliminación del uso de organismos genéticamente modificados en comedores públicos municipales
			A7.2.7	Incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación municipales, identificando los servicios afectados, definiendo los criterios de sostenibilidad a aplicar y aplicándolos en la gestión de las contrataciones; considerar entre otros, los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> a) Criterios ambientales b) Calidad del empleo c) Aplicación de la Ley de Igualdad de Hombres y Mujeres d) Otros
			A7.2.8	Incorporación de criterios de sostenibilidad en el desarrollo del planeamiento, teniendo en cuenta como un valor a considerar en la realización de los proyectos el de la protección del paisaje, tanto urbano como natural
			A7.2.9	Diseñar e implantar planes de autoprotección en instalaciones municipales y lugares de pública concurrencia
			A7.2.10	Actualizar el Plan de Emergencia Municipal
			A7.2.11	Diseñar y llevar a cabo programas de formación en sostenibilidad para el personal del ayuntamiento y los cargos de representación política
P7.3	Potenciación de la coordinación interinstitucional		A7.3.1	Coordinación y seguimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Acción Comarcal por las entidades supramunicipales en las que participa el municipio (Oarsoaldea S.A. Aguas del Añarbe, Mancomunidad de San Marcos, Behemendi...)



Errenteriako Udala

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRODUCIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P7.3	Potenciación de la coordinación interinstitucional		A7.3.2	Potenciar la coordinación del proceso de sostenibilidad con el resto de municipios de la comarca
			A7.3.3	Potenciar los mecanismos de información/comunicación con Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y entidades públicas (IHOBE, EVE...) con objeto de obtener apoyo y recursos para el diseño y puesta en marcha de proyectos
			A7.3.4	Tejer una red de información/cooperación con otros municipios que se encuentren en proceso de desarrollo de AL21 (Udalsarea, Red de Ciudades Sostenibles...), participando activamente en ellas
			A7.3.5	Controlar el funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Oarsoaldea: programas, acciones, contratos, política laboral...
			A7.3.6	Impulsar la puesta en marcha de nuevo de la Asociación de Municipios de la Cuenca del Urumea
			A7.3.7	Impulsar las relaciones institucionales con los municipios del sur de Errenteria: Arano y Goizueta
			A7.4	Gestión municipal de los procesos de decisión relacionados con el desarrollo de infraestructuras en el ámbito territorial de Oarsoaldea
A7.4.2	Definir una estrategia municipal que, teniendo en cuenta los resultados del proceso participativo, desarrolle una visión comarcal que sea trasladada a la sociedad pública Jaizkibia S.A.			



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P.1.1	Programa para el fomento y la promoción de nuevas iniciativas empresariales, buscando la diversificación en el municipio (Oarsoaldea S.A.)		A1.1.1	Desarrollar, mantener y dar continuidad a los diversos proyectos de fomento de nuevas iniciativas empresariales impulsados desde Oarsoaldea (Zerbitzualdea, Zinealdea, Centro de Empresas etc.)
			A1.1.2	Fomentar el espíritu emprendedor y apoyar a las personas emprendedoras.
			A1.1.3	Fomentar planes de atracción de proyectos a Oarsoaldea, teniendo en cuenta su planteamiento y diseño en lo referente al desarrollo sostenible
			A1.1.4	Nueva oferta de suelo público para actividades económicas con criterios de sostenibilidad
			A1.1.5	Captación y canalización de los planes de inversión de las empresas en la comarca
P1.2	Programa para la mejora de la competitividad empresarial (Oarsoaldea S.A.)		A1.2.1	Promoción y difusión en las empresas de los planteamientos hacia un desarrollo sostenible, siguiendo las directrices de Agenda 21 y los objetivos comarcales que emanan del Udaltalde 21 Oarsoaldea
			A1.2.2	Promoción del asociacionismo y la cooperación entre las empresas
			A1.2.3	Colaboración con los Ayuntamientos, en su interés de reuniones de propietarios de los polígonos para el mantenimiento de los mismos
			A1.2.4	Mejoras / sinergias entre las empresas hacia el Desarrollo sostenible, mediante la dinamización de la cooperación en temas medioambientales, eliminación y aprovechamiento de residuos industriales, seguridad y otros.
P1.3	Programa para la promoción del sector primario (Behemendi)		A1.3.1	Clasificar terrenos para uso exclusivamente agrícola.
			A1.3.2	Dificultar la fragmentación de las explotaciones, favorecer el arrendamiento de éstas tratando de desincentivar la tenencia de tierras abandonadas o con uso agrario manifiestamente favorable.
			A1.3.3	Desarrollar una planificación global a nivel comarcal, con carácter vinculante para los diversos organismos intervinientes. Incidir en las DOT, PTP, en donde se hace referencia a explotaciones estratégicas con carácter vinculante
			A1.3.4	Impulsar un tratamiento urbanístico similar para el conjunto de la comarca. Armonización de los usos, actividades y condicionantes establecidos en la normativa municipal de S.N.U.



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
			A1.3.5	Impulsar canales para la participación de estructuras relacionadas con el mundo rural en los procesos de planificación territorial: PTP, NN.SS, PGOU, Planes Estratégicos,...
P1.3	Programa para la promoción del sector primario (Behemendi)		A1.3.6	Analizar las vías de equilibrio entre las necesidades infraestructurales y residenciales de la comarca y las del medio rural.
			A1.3.7	Introducir elementos de valoración positiva del entorno rural y los modos de vida consustanciales a él en la educación reglada. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar adelante prácticas de intercambios de alumnos entre centros de entornos rurales y urbanos. ▪ Impulsar el conocimiento de las características del medio rural en los centros docentes de las ciudades. ▪ Implicar en estos procesos a los agentes del sector.
			A1.3.8	Registrar suelo disponible (público o sin uso) o susceptible de ser utilizado: Censo de tierras disponibles (alquileres, cesión de Ayuntamientos, etc.).
			A1.3.9	Crear entidad de derecho público o privado para la gestión del suelo rústico al objeto principal de facilitar el acceso de explotaciones y que asuma, principalmente, las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un Banco de tierras ▪ Favorecer la dinámica de creación de agroaldeas en la Comarca (impulsando la creación de la agroaldea de Lezo y Astigarraga). ▪ Incentivar procesos de arrendamiento de parcelas. ▪ Incentivar las parcelaciones ▪ Potenciar la utilización productiva de tierras en desuso
			A1.3.10	Realizar estudio sobre posibles proyectos innovadores en el ámbito de la producción y comercialización de productos agroganaderos y artesanales (ej. utilización de lana, plumas, etc.).
			A1.3.11	Promover acuerdos entre comercializadoras, transformadoras y productos a pequeña escala.
			A1.3.12	Incidir en el diseño de un sistema de detección de necesidades en el medio rural



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
			A1.3.13	Analizar la conveniencia de crear pisos tutelados, centros tutelados, Centros de día,... tratando de preservar las características culturales, lingüísticas, relacionales,... de las personas provenientes del entorno rural
P1.3	Programa para la promoción del sector primario (Behemendi)		A1.3.14	Revisar los sistemas y criterios de asignación de servicios asistenciales de zonas dispersas, de manera que permitan el acceso a a servicios asistenciales de municipios limítrofes.
			A1.3.15	Diseño conjunto de actuaciones por parte de los distintos agentes que intervienen en el Bienestar Social: <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar una mayor relación entre diferentes departamentos y áreas de Ayuntamientos y Diputación (Bienestar Social, Sanidad y Cultura) • Vincular programas de asistencia sanitaria y asistencia social.
			A1.3.16	Organizar una estructura estable de intercambio y detección de casos entre los servicios sanitarios y los sociales.
			A1.3.17	Sensibilizar a los ayuntamientos sobre la necesidad de utilizar los criterios marcados en las DOT sobre la edificación en Suelo No Urbanizable (SNU): densidades, características, volumen edificatorio, relación con la explotación,...
			A1.3.18	Potenciar las ayudas para la rehabilitación de viviendas y para la mejora del nivel de confort de algunos caseríos evitando la especulación.
P.1.4	Programa para el desarrollo y el fomento del comercio en la comarca (Oarsoaldea S.A.)		A1.4.1	Complementar las labores del Gabinete de Asistencia Técnica al Comercio de la comarca en asesoramiento al comercio y apoyo a nuevas iniciativas comerciales.
			A1.4.2	Colaborar en las actividades promovidas por las asociaciones de comerciantes de la comarca.
P.1.5	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en la comarca (Oarsoaldea S.A.)		A1.5.1	Interiorizar y desarrollar criterios de sostenibilidad en la estrategia de fomento y desarrollo de turismo
			A1.5.2	Diseñar y elaborar nuevos proyectos y /o productos y revisar las características de los existentes en aplicación de los criterios de sostenibilidad definidos
			A1.5.3	Explorar nuevos canales de financiación para el desarrollo de productos que permitan la explotación de los recursos propios (cultura, gastronomía y naturaleza) de manera



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
				sostenible
P.1.6		Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en la comarca (Oarsoaldea S.A.)	A1.5.4	Aumentar y mejorar las infraestructuras de ocio
			A1.6.1	Dar un servicio de calidad en los puntos de Información Turística
P.1.6		Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en la comarca (Oarsoaldea S.A.)	A1.6.2	Fortalecer la relación con las empresas del sector turístico
			A1.6.3	Mantener y mejorar los planes de comercialización: ferias, actividades de promoción, folletos, merchandising, etc.
			A1.6.4	Impulsar la creación de nuevos alojamientos
			A1.6.5	Limpiar, acondicionar, señalizar y fomentar los itinerarios de montaña
			A1.6.6	Acondicionar, señalizar y fomentar los itinerarios de BTT
			A1.6.7	Señalizar el Camino de Santiago y ofrecer nuevos servicios
			A1.6.8	Fomentar los productos artesanos y de agricultura local
			A1.6.9	Mejorar la señalización de la comarca y poner nuevos puntos de información, previa realización de un estudio
			A1.6.10	Impulsar las relaciones y proyectos supra-comarcales: Víctor Hugo, New Epoc, Biarritz-Donostia, espacios naturales, etc.
P.1.7		Programa para la posibilidad de igualdad e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (Oarsoaldea S.A.)	A1.7.1	Desarrollar, mantener y dar continuidad a los programas dirigidos a personas en riesgo de exclusión social (Sortu, Txertatu, Empresa de inserción, Auzolan, Lantzen, Empleo – Formación, Formación – Puesto de trabajo y Fomento de empleo)
			A1.7.2	Impulsar la creación de empresas de economía social y empresas de inserción.
			A1.7.3	Desarrollar metodologías para la incorporación de la mujer al mercado laboral
			A1.7.4	Realizar prospecciones empresariales con perspectiva de género
			A1.7.5	Realizar acompañamientos a la inserción con personas en riesgo de exclusión social
P.1.8		Programa para el impulso del desarrollo sostenible (Oarsoaldea S.A.)	A1.8.1	Apoyar a los municipios en su proceso de implantación de la agenda local 21.



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P2.1	Fomento de la integración y la convivencia de los inmigrantes (Oarsoalde S.A.)		A2.1.1	Analizar los resultados del estudio sobre la situación de los inmigrantes
P2.2	Programa para la implantación en el municipio de la sociedad de la información y el conocimiento (Oarsoalde S.A.)		A2.2.1	Fomento de la utilización de nuevas tecnologías por las empresas.
			A2.2.2	Impulso de la oferta de servicios a través de las nuevas tecnologías.
			A2.2.3	Potenciar en los procesos de orientación y formación el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías
P2.3	Programa para el fomento de la normalización del euskara en el municipio y la comarca (Oarsoalde S.A.)		A2.3.1	Desarrollar, y hacer una evaluación continua de los programas del Plan Estratégico de Euskara y del Plan de Euskaldunización de la Administración en los municipios que dispongan del mismo
			A2.3.2	Desarrollo de actuaciones de comunicación y sensibilización para que el uso del euskera sea tenido en cuenta de forma transversal en la organización municipal en la planificación y desarrollo de todas sus actividades, iniciativas y acciones
			A2.3.3	Actuar en las familiar con el padre y la madre euskaldunes. Inducir a que el euskara sea el lenguaje de la pareja y como consecuencia el de la familia
			A2.3.4	Extender el proyecto "kuadrillategi" a los municipios
			A2.3.5	Actuar poniendo en marcha iniciativas para mejorar la calidad del lenguaje de niños y jóvenes. Poner en marcha los programas de lenguaje oral y Bertsolarismo entre otros
			A2.3.6	Desarrollar las iniciativas y proyectos para completar y garantizar la oferta de Formación Profesional en euskara
			A2.3.7	Fortalecer la Formación Profesional en euskara e iniciar los pasos para ligarlo al mundo laboral
			A2.3.8	Desarrollar las iniciativas para euskaldunizar el paisaje lingüístico tanto en el comercio y hostelería como en el mundo empresarial. Influir tanto en el paisaje lingüístico externo como interno
			A2.3.9	Continuar poniendo en marcha Planes de Euskara en las empresas
			A2.3.10	Continuar con el proyecto para ampliar y profesionalizar la euskaldunización del deporte escolar
			A2.3.11	Extender a los cuatro municipios los convenios Eskolatik-Kalera con las asociaciones



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P2.4	Programa para el fomento de un consumo responsable, consciente y sostenible (Oarsoaldea S.A.)		A2.4.1	Publicación de una guía/ campaña con el objetivo de difundir los conceptos de consumo sostenible y respetuoso con el entorno, fomentando el consumo de los productos ecológicos (locales) y productos relacionados con el comercio justo.
			A2.4.2	Introducción de criterios de sostenibilidad y de la necesidad de consumir de forma consciente, crítica y responsable, también en artículos de la publicación "Kontsumo Aldizkaria", editada por la OMIC con periodicidad semestral.
			A2.4.3	Dar a conocer los talleres que sobre sostenibilidad organiza en San Sebastián la Dirección de Consumo del Gobierno Vasco, en sus centros Kontsumo Eskola.



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P3.1	Programa para la mejora del abastecimiento del agua (Aguas del Añarbe)		A3.1.1	Asunción progresiva de infraestructuras de abastecimiento (depósitos de distribución de agua potable, estaciones de bombeo, etc.) transferidas por los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad
			A3.1.2	Ampliación y mejora de las infraestructuras de abastecimiento existentes; muy particularmente de las recibidas de los Ayuntamientos miembros
			A3.1.3	Aseguramiento y ampliación de la garantía de abastecimiento, tanto a las actuales áreas de consumo como a los nuevos desarrollos urbanísticos de los municipio miembros
			A3.1.4	Eliminación de materiales indeseados (fibrocemento) en las conducciones de la red de abastecimiento en baja de titularidad municipal
			A3.1.5	Progresiva eliminación de fuentes de abastecimiento municipales ajenas al sistema Añarbe; alternativamente, asunción de dichas fuentes de abastecimiento para su modernización y mejora, constituyendo sistemas autónomos de abastecimiento con plenas garantías respecto a la calidad del agua
P3.2	Programa para la mejora de la gestión de las aguas residuales (Aguas del Añarbe)		A3.2.1	Ampliación y mejora de las infraestructuras de saneamiento existentes (colectores, estaciones de bombeo de aguas residuales, aliviaderos, etc.)
			A3.2.2	Recogida, evacuación y depuración de los vertidos aún remanentes a cauces públicos, hasta su eliminación total
			A3.2.3	Depuración en la EDAR de Loyola y vertido al mar de las aguas residuales, tanto domésticas como industriales, generadas en los municipios miembros
P3.3	Programa para la mejora de la gestión del ciclo del agua, divulgación ambiental (Aguas del Añarbe)		A3.3.1	Ampliación y mejora de los programas de visita escolares y de público interesado a la ETAP de Petritegi y a la EDAR de Loyola.
			A3.3.2	Implantación y puesta en explotación de la futura Expoagua/Erakur, exposición permanente sobre el Ciclo integral del agua a ubicar en la Casa del Agua.
			A3.3.3	Puesta en marcha de programas de educación ambiental, confección y distribución de materiales pedagógicos para escolares, campañas de sensibilización sobre el agua etc., todo ello mediante la contratación de una persona responsable de comunicación social



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P3.4	Programa para la mejora de la gestión de los residuos (Mancomunidad de San Marcos)		A3.4.1	Campaña "Genera menos basura" - Reparto de pegatinas a las comunidades de vecinos y particulares que así lo solicitan - Acceso a la película interactiva
			A3.4.2	Realización de visitas guiadas a las instalaciones de tratamiento
			A3.4.3	Aumentar el servicio de recogida de 1 a 2 vehículos, acompañado de una nueva campaña informativa para informar de dicha ampliación y recordar los puntos, calendario y horario de recogida
			A3.4.4	Campaña de reparto de compostadores domésticos (la Diputación compra los compostadores) - 05 – 06 reparto de alrededor de 700 compostadores - 05 – 06 realización de alrededor de 14 talleres educativos previos a la obtención del compostador al o la que lo solicite junto con la entrega de una guía de compostaje. - Realización de un seguimiento de un año
			A3.4.5	Servicio de recogida a las agencias de viajes que lo han solicitado (2 veces/año, antes de finalizar campañas de primavera y otoño)
			A3.4.6	Experiencia piloto de recogida de voluminosos en Erreterria puerta a puerta con el fin de mantener limpias las calles. Posteriormente se entregan a Traperos de Emaús para su reutilización
			A3.4.7	Continuar con el servicio de recogida de residuos en polígonos.
			A3.4.8	Ampliación en la recogida de residuos peligrosos del hogar y pequeños electrodomésticos
			A3.4.9	Construcción de un nuevo garbigune manteniendo el situado en el vertedero de San Marcos. (Previsto. No se sabe todavía dónde colocarlo siendo las opciones Usurbil o Hernani)
			A3.4.10	Finalización de la 1ª fase de clausura del vertedero de San Marcos (para 2006)
			A3.4.11	Mejoras en los servicios de recogida. (anual)



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P3.4	Programa para la mejora de la gestión de los residuos (Mancomunidad de San Marcos)		A3.4.12	Campaña " GUÍA PARA REDUCIR TU BASURA" con: <ul style="list-style-type: none"> - Impulso a tiendas de 2ª mano - Campaña escolar de prevención (1. trimestre de 2006) - Campaña ciudadanía de reciclaje (antes de verano 2006)
P3.5	Programa para la rehabilitación de los municipios de la comarca (Oarsoaldea S.A.)		A3.5.1	Establecer un marco de ayudas comarcal, centralizando las solicitudes de ayudas y unificando tanto la documentación solicitada como los criterios de concesión que pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas directas, un incentivo que actúe como dinamizador de actuaciones de renovación de las viviendas - Bonificaciones fiscales, actuando de modo compensatorio al coste de la rehabilitación dentro de la legalidad - Ayudas técnicas ofreciendo un servicio completo y eficaz de asesoramiento a los promotores de obra privada
			A3.5.2	Difusión de los diversos tipos de ayudas que sean aprobadas en el marco comarcal mencionado
			A3.5.3	Fomentar planes especiales de rehabilitación de los cascos históricos que sean coherentes con los criterios de habitabilidad definidos por el Gobierno Vasco
			A3.5.4	Desarrollar un plan estratégico municipal de intervenciones de rehabilitación.
P3.6	Programa para la rehabilitación del municipio (Oarsoaldea S.A.)		A3.6.1	Incentivar las acciones recogidas en la planificación coordinando los programas de ayudas
			A3.6.2	Promover las inspecciones técnicas de edificios realizando un historial de intervenciones e informes del estado general de la edificación.
			A3.6.3	Adecuación de las características de la vivienda a la gestión medio-ambiental incidiendo tanto en el aislamiento térmico como en el acústico.
			A3.6.4	Plantear una paleta de colores coherente y representativa de cada ámbito, tras un análisis particularizado de la situación de cada edificio.



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 4	LÍNEA ESTRATÉGICA	CUBRIR LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P4.1	Programa para el fomento del servicio transporte público (Oarsoaldea S.A.)		4.1.1	Finalizar el Estudio sobre Movilidad y diseñar un Plan de Acción a fin de mejorar la movilidad de la comarca
P4.2	Programa para el fomento de los medios de transporte alternativos (Oarsoaldea S.A.)		4.2.1	Llevar adelante el proyecto de bidegorri que unirá a los pueblos de la comarca
			4.2.2	Campañas de sensibilización para el uso de medios de transporte alternativos
			4.2.3	Promoción de la intermodalidad y la mejora de la movilidad hacia y del trabajo mediante la colaboración con GIZLOGA
P4.3	Programa para el fomento de la utilización racional del automóvil (Oarsoaldea S.A.)		4.3.1	Creación y divulgación de un foro para compartir coche
			4.3.2	Campaña de sensibilización para acudir al trabajo sin coche



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 5	LÍNEA ESTRATÉGICA	MEJORAR LA COMUNICACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P5.1	Programa para la mejora de la comunicación del Ayuntamiento hacia la ciudadanía (Oarsoaldea S.A.)		5.1.1	Realización de la campaña de comunicación de las agendas 21 de los municipios.
			5.1.2	Escribir y publicar un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Oarsoaldea
P5.2	Programa para el aumento de la participación de la ciudadanía en las iniciativas municipales (Oarsoaldea S.A.)		5.2.1	Mantenimiento de los mecanismos de participación ciudadana puestos en marcha con las agendas locales 21
P5.3	Programa para el fomento de la sensibilización ciudadana (Oarsoaldea S.A.)		5.3.1	Campañas de sensibilización ciudadana vinculadas al desarrollo sostenible
P5.4	Programa para la mejora del Paisaje de Comunicación Urbana (Oarsoaldea S.A.)		5.4.1	Realizar un estudio sobre la colocación de vallas y carteles publicitarios. A partir del estudio desarrollar un proyecto para mejorar la calidad del paisaje urbano



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 6	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROTEGER LA BIODIVERSIDAD EL MEDIO NATURAL Y EL PAISAJE Y DAR A CONOCER AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL MUNICIPIO	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P6.1	Programa para el conocimiento de zonas y elementos naturales del municipio (Oarsoaldea S.A.)		6.1.1.	Actuaciones relacionadas con las acciones de señalización mencionadas en el programa P1.4 de promoción turística.
P6.2	Recuperación, la protección y el conocimiento del patrimonio histórico, etnográfico y arquitectónico (Oarsoaldea S.A.)		6.2.1.	Actuaciones de protección y conservación del patrimonio local apoyadas en su valor como atractivo turístico y relacionadas por tanto con las acciones "A1.4.2. Diseñar y elaborar nuevos proyectos y /o productos y revisar las características de los existentes en aplicación de los criterios de sostenibilidad definidos y "A1.4.3 Explorar nuevos canales de financiación para el desarrollo de productos que permitan la sostenibilidad de los recursos propios (cultura, gastronomía y naturaleza)



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA

Fecha: 06/03/17

Nº	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRODUCIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P7.1	Programa para la introducción de criterios de sostenibilidad en las actividades municipales (Oarsoaldea S.A.)		7.1.1	Apoyar a los municipios en su proceso de implantación de la Agenda Local 21.
			7.1.2	Implantación de la ISO 14000 en la Agencia de Desarrollo
P7.2	Programa para el fomento del trabajo en común entre las instituciones (Oarsoaldea S.A.)		7.2.1	Participación en un estudio técnico sobre el proyecto de Puerto Exterior defendido por algunas entidades e instituciones, que debe clarificar totalmente los intereses e incidencias de todo tipo (medioambientales, económicas y sociales) que incorpora para la comarca.
P7.3	Programa para la formación de los trabajadores municipales (Oarsoaldea S.A.)		7.3.1	Diseño y ejecución de programas formativos en sostenibilidad para el personal municipal y de la Agencia.